

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS
TABLA DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

SUBFONDO		Gestión de Apoyo																				
SECCIÓN		Gestión de la Cooperación																				
FECHA DE RESOLUCIÓN		8 de octubre de 2018																				
No. DE RESOLUCIÓN CISED	SERIE	SUBSERIE	VALORES PRIMARIOS						VALORES SECUNDARIOS			SOPORTE	PLAZOS DE RESGUARDO			CONSERVACION				PROCEDIMIENTO PARA RESGUARDO Y CONSERVACIÓN		
			ADMINISTRATIVO	CONTABLE	FISCAL/ECONOMICO	LEGAL	JURÍDICO	INFORMATIVO	TÉCNICO	CIENTÍFICO	HISTÓRICO		CULTURAL	ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	ARCHIVO HISTÓRICO	TRANSFERENCIA	ELIMINACION	PERMANENTE		MUESTRA	
CISED 02-2018	Expedientes de Becas	Becas Parciales	X		X	X	X							FISICO	Hasta la vigencia de la beca	NO	NO	NO	SI	NO	NO	Los expedientes permanecen en el Archivo de Gestión hasta que está activa la beca y haya cumplido las obligaciones legales el becario. Al concluir la vigencia los expedientes deben ser digitalizados y posteriormente eliminados de acuerdo al procedimiento legal para la eliminación.
		Becas Totales												DIGITAL	10	10	NO	SI	SI	NO	NO	Los expedientes digitales se resguardan en el Archivo de Gestión durante diez años después de concluida la vigencia de la beca y que el becario haya cumplido las obligaciones legales. Posteriormente, se transfiere al Archivo Central electrónico y se conserva por 10 años, al cumplir este período se eliminan los expedientes digitales.
CISED 01-2018	Expedientes de Convenios	Nacionales	X		X	X	X							FISICO	Hasta la vigencia del convenio	15	NO	SI	SI	NO	NO	Los expedientes permanecen en el Archivo de Gestión hasta que está activo el convenio. Al concluir la vigencia se transfieren al Archivo Central. Transcurridos 15 años, se eliminan en el Archivo Central.
		Internacionales												DIGITAL	Permanente	NO	SI	SI	NO	SI	NO	La URICC digitaliza los expediente para su resguardo permanente y envía una copia al Archivo Histórico electrónico, el cual conservará una copia digital permanente.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA
Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez Presidente		Licda. Margarita Silva Prada Secretaria	
Licda. Maricela Sánchez de Martínez Vocal		Licda. Elizabeth Canales de Cobar Lideresa de la Sección "Gestión de la Cooperación"	

